

Guayaquil, 25 de Febrero del 2.000

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TECNIELITE S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Señores Accionistas, como Representante Legal de la Compañía Tecniélite S. A., y de conformidad con las resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio Económico de 1.999.

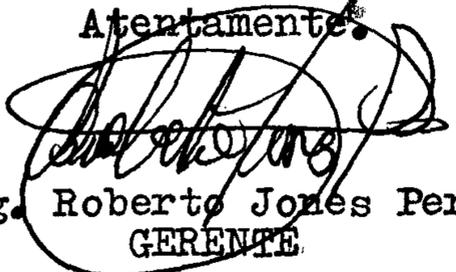
Por regulaciones de nuestras Leyes en Reforma Tributaria cumplo me informarles, que se ha cumplido con lo dispuesto, esto es: Primero, la Declaración de Impuesto a la Renta, correspondiente al Primer Cuatrimestre que es de Enero a Abril del Año 1.999, y la Segunda Parte, esto es de Mayo a Diciembre del mismo período de 1.999.

Cabe indicar que el Primer Cuatrimestre, solo se efectuaron compras, y en lo que corresponde al período de Mayo a Diciembre, empezó el movimiento, por lo que se obtuvo un resultado positivo de s/. 1.313.385.00 antes de impuestos.

Se ha dado cumplimiento a las exigencias tributarias, como el pago del I.V.A., con ciertos retrasos, por cuanto se vió afectado la situación económica de la empresa, pero esperemos que para el próximo año sea mejores.

Es todo cuanto puedo informarles a los Señores Accionistas y esperando que el respectivo informe sea aprobado. Me suscribo de los Señores Accionistas.

Atentamente


Ing. Roberto Jones Pereira
GERENTE

19 OCT. 2000

